

IV.- Recomendación.

Con motivo de la Auditoría de desempeño practicada por el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

Misma que se realizó con la información proporcionada por el personal adscrito en la Dirección de la **Escuela Secundaria Vespertina Álvaro Obregón**, de cuya veracidad son responsables; atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

En la junta de **PRECONFORTA** se le informó al **Profr. Juan Armando Ruíz Carrillo, Director del Plantel Educativo**, de la revisión y análisis a la documentación proporcionada, se determinó unas observaciones administrativas y se le **Recomienda:**

1. Difusión de Reglamentos internos de la Escuela en el Libro de Actas Generales
2. Difusión de los lineamientos y procedimientos a su planta del personal del Plantel Educativo para contingencias.
3. Con señalética y medidas de seguridad en la institución (salidas de emergencia, señalética de seguridad e higiene(primer, segundo y tercer respondientes para contingencias)
4. Difusión de la normatividad vigente (Reformas en leyes, decretos y acuerdos)
5. Difusión de la Ley de Datos Personales.
6. Difusión del Código de Conducta y Código de Ética
7. Con Inventario Actualizado, con vales de préstamo de mobiliario y equipo.
8. Con instrumentos de control interno para maestros de planta (pases de salida, Bitácoras Respectives, pases de salida de alumnos)
9. Con el Auxiliar de bancos en su contabilidad y Manejo de los libros contables (No hay un Orden).
10. Con Expedientes actualizados de Recursos Humanos
11. Con libro de Asesores ni bitácoras de Asesores
12. Difusión del Reglamento Interior del Reloj Checador en cada inicio de ciclo escolar
13. Alta de la Asociación de Padres de Familia de cada Ciclo Escolar
14. Contar con una Carta Responsiva del Fondo Revolvente cada inicio de ciclo escolar



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R

15. Contar con Informe de la Asociación de Padres de Familia
16. Contar con un archivo y buen manejo de sus expedientes
17. Contar Contrato de Tienda Escolar cada inicio de ciclo escolar

En esta reunión fue presentada **la documentación necesaria, con firmas de autoridades del Plantel Educativo, selladas y aprobadas por la institución educativa que solventa en su totalidad** las diecisiete Observaciones Administrativas detectadas en el desarrollo de la **Auditoría de Desempeño** a este Órgano Interno de Control.

Considerando el resultado obtenido de la Auditoría al Desempeño practicada a la **Escuela Secundaria Vespertina "Álvaro Obregón"**, podemos recomendar: seguir implementando sistemas y mecanismos de control que ayuden al perfeccionamiento y logro de los objetivos institucionales.

En opinión de la Auditora y por instrucciones del Titular del Órgano Interno de Control se da por cerrada la Auditoría de Desempeño el día 11 de octubre de 2019 con No. 1.1.2.22.

No omitimos mencionar, que las recomendaciones señaladas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base en la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.